RESOLUCIÓN Nº 493 18



San Ramón de la Nueva Orán, 0 1 NOV 2018

Expediente Nº SO-19.256 /18.-

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. Elena Chorolque, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Chorolque solicita un día de viático para asistir a la Reunión del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, el día jueves 1º de noviembre de 2018.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer viático a la Lic. Elena Chorolque, Consejera Titular, quien asistió a la Reunión del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, el día jueves 1º de noviembre de 2018.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. ESTERAN LARA
DIRECTOR AIC
DIRECCIÓN GRAL DE ADM.

SEDIL MEGIONAL ORD

Mercedes Susana Macabate de Savoy

DIRECTORA SEDE ORAN

NIVER JOAD NACIONAL DE SALTA